

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**58****FUENLABRADA****RÉGIMEN ECONÓMICO****Patronato Municipal de Deportes**

Según la normativa reguladora para la concesión de subvenciones de forma directa a asociaciones deportivas, aprobada por el Consejo Rector de 12 de noviembre de 2010, en su artículo 5, “Forma y procedimiento de concesión y resolución”, y dado el artículo 30 de publicidad del Reglamento de la Ley 30/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se informa de que el Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada ha concedido en el primer trimestre de 2013 las siguientes subvenciones:

- Beneficiario: “Club de Fútbol Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva”.  
CIF: B-79092383.  
Cantidad concedida: 472.000 euros.  
Finalidad: deporte de fútbol.  
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 4069-341-47914 Subv.  
“Club de Fútbol Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva”.
- Beneficiario: “Baloncesto Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva”.  
CIF: A-22145601.  
Cantidad concedida: 1.304.350 euros.  
Finalidad: deporte de baloncesto.  
Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto: 4069-341-47913 Subv.  
“Baloncesto Fuenlabrada, Sociedad Anónima Deportiva”.

Para consultar el texto íntegro de las resoluciones se encuentra a disposición de los interesados en el Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, a 16 de abril de 2013.—El vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes de Fuenlabrada, Santiago Torres García.

(03/14.290/13)

